



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 009 - 2020- MDI/GM

Ilabaya, 06 de Enero del 2020

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A, de fecha 28 de febrero de 2019, se delega la facultad del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, en el extremo siguiente: I) realizar actos de designación de cargos: a) efectuar la designación y cese de encargaturas y/o cargos de los Jefes de Unidad, órganos Desconcentrados, Oficinas y demás dependencias de la Municipalidad, de acuerdo al perfil profesional y/o características de cada puesto; (...);

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Supervisión, por razones operativas propias de interés institucional, se debe proceder a designar al Jefe de la Unidad de Supervisión, propuesto por la Gerencia Municipal, para lo cual es pertinente la emisión del acto resolutivo correspondiente,

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A y el visto bueno de Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR a partir de la fecha, al **ING. CRISTHIAN DAVID MAQUERA QUISPE**, como Jefe de la Unidad de Supervisión, de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, debiendo velar directa y permanentemente por la correcta ejecución y cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en merito a los considerandos que motivan la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las unidades orgánicas correspondientes y al Ing. Cristhian David Maquera Quispe, a fin de que tome conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.

- ALC.
- GM
- GAI
- GAF
- GIDUR
- SG
- URH
- INTERESADO

